

VALORACIÓ

CRITERI:
Proposta econòmica (amb 21% IVA) (fins a 100 punts)

(100*més econ)/proposta

Més econòmica
18.029,00 €

Puntuació màx.

100

TEXCO EXCAVACIONS I TRANSPORTS, S.L.		SALVADOR SERRA S.A.		TRANSPORTS MATEU SA		EXLAND EXCAVACIONS I TRANSPORTS, S.L.		TRANSPORTS REIXACH SA		CONSTRUCCIONS PERE MIQUEL, S.A.	
Proposat	Puntuació	Proposat	Puntuació	Proposat	Puntuació	Proposat	Puntuació	Proposat	Puntuació	Proposat	Puntuació
20.207,00 €	89,22	18.029,00 €	100,00	19.360,74 €	93,12	19.965,00 €	90,30	19.965,00 €	90,30	19.233,58 €	93,74

Pressupost base de licitació	22.627,74 €
import sense iva	18.700,61 €
iva (21%)	3.927,13 €

Contracte

Obra de retirada de sediments del riu Onyar sota la plataforma de Plaça de Catalunya de Girona

Preu Base de Licitació (IVA)

22.627,74

OFERTAS PRESENTADAS	Importe Oferta	Importe de la Baja	Porcentaje de Baja sobre precio base licitación	Primer Filtro	¿Baja Temeraria?
TEXCO EXCAVACIONS I TRANSPORTS, S.L.	20.207,00	2.420,74	10,6981%	Se incluye	No es Baja Temeraria
SALVADOR SERRA S.A.	18.029,00	4.598,74	20,3235%	Se incluye	No es Baja Temeraria
TRANSPORTS MATEU SA	19.360,74	3.267,00	14,4380%	Se incluye	No es Baja Temeraria
EXLAND EXCAVACIONS I TRANSPORTS, S.L.	19.965,00	2.662,74	11,7676%	Se incluye	No es Baja Temeraria
TRANSPORTS REIXACH SA	19.965,00	2.662,74	11,7676%	Se incluye	No es Baja Temeraria
CONSTRUCCIONS PERE MIQUEL, S.A.	19.233,58	3.394,16	15,0000%	Se incluye	No es Baja Temeraria
	#VALOR!	#VALOR!	No se incluye	No es Baja Temeraria	
	#VALOR!	#VALOR!	No se incluye	No es Baja Temeraria	
	#VALOR!	#VALOR!	No se incluye	No es Baja Temeraria	
	#VALOR!	#VALOR!	No se incluye	No es Baja Temeraria	
	#VALOR!	#VALOR!	No se incluye	No es Baja Temeraria	
	#VALOR!	#VALOR!	No se incluye	No es Baja Temeraria	
	#VALOR!	#VALOR!	No se incluye	No es Baja Temeraria	
	#VALOR!	#VALOR!	No se incluye	No es Baja Temeraria	
	#VALOR!	#VALOR!	No se incluye	No es Baja Temeraria	
Medias calculadas	19.460,05	3.167,69	14,00%	19.460,05	Media Ofertas incluidas
Porcentaje de Baja a partir del cual se considera BAJA TEMERARIA e importe de la oferta, en valores absolutos, a partir del cual tiene esa consideración (Media Aritmética Ofertas incluidas menos 10 unidades porcentuales)			22,60%	17.514,05	

(*) Una vez que se hayan introducido los datos lo primero que se debe hacer es pulsar el botón gris -celda A14- para ordenar las ofertas por orden creciente
 Si, como consecuencia del proceso de exclusión, el número de ofertas a considerar fuese inferior a 3, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.